

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

32 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2012, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de Gestión de Servicio Público, modalidad Concierto, para la realización de mamografías de cribado en instalaciones móviles en la Comunidad de Madrid. Referencia número PNMC Móviles 2011.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Análisis de Costes. Unidad de Conciertos.
 - c) Obtención de documentación e información:

Dependencia: Subdirección de Análisis de Costes. Unidad de Conciertos.
Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
Teléfonos: 914 265 365-914 265 572. Fax: 914 265 387.
Dirección de Internet del “perfil del contratante”: http://www.madrid.org/contratos_publicos
 - d) Número de expediente: PNMC Móviles 2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Concierto. Descripción del objeto: Realización de mamografías de cribado en instalaciones móviles en el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid, mediante equipos analógicos o digitales, y su posterior lectura e informe en una Unidad Centralizada de Lectura Mamográfica, según las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del concurso.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Plazo de ejecución: Cuatro años desde la formalización del contrato.
 - d) Admisión de prórroga: Sí.
 - e) Código CPA: 86.22.11.
Código CPV: 85.112200-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Procedimiento negociado con publicidad en base a lo establecido en el artículo 170.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - c) Aspectos del contrato objeto de negociación: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Presupuesto base de licitación: 11.485.950 euros, sin IVA (asistencia sanitaria exenta artículo 20.2 de la Ley 37/1992).
 - b) Tarifas unitarias máximas:
 - Mamografías medios analógicos: 26,66 euros.
 - Mamografías medios digitales: 27,41 euros.
5. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 - b) Complementaria: Las que correspondan según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica o profesional y habilitación empresarial o profesional: Según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 16 de febrero de 2012.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Registro General).
Domicilio: Edificio “Sollube”, plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Servicio Madrileño de Salud. Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (sala 330), plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
 - b) Apertura de documentación económica: 27 de febrero de 2012. Hora: A las trece.
9. Gastos de publicidad: Los indicados en el apartado 22 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 23 de enero de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores Cerdán.

(01/297/12)